

Nº	Tema	Referencia	Consultas	RESPUESTAS
1	Pagos	Sección II, Instrucciones a los Licitantes, punto 2.1	Favor señalar a qué se refiere con que le prestatario destinará una parte de los recursos de este préstamo a pagos elegibles?. Qué son y cómo se determinarán los pagos elegibles?	Corresponden a los pagos que cumplen con las Normas y Procedimientos para la contratación y adjudicación del BIRF. Para mayor información www.worldbank.org
2	Pagos	Sección II, Instrucciones a los Licitantes, punto 2.1	El Banco efectuará pagos solamente a solicitud del prestatario y con la aprobación del Banco, de acuerdo con las condiciones establecidas en el convenio de préstamo. Qué condiciones establece el citado convenio?	Corresponden a los pagos que cumplen con las Normas y Procedimientos para la contratación y adjudicación del BIRF. Para mayor información www.worldbank.org
3	Oferta Parcial	Sección II, Instrucciones a los Licitantes, punto 17	Favor confirmar si es posible para el proponente ofertar parcialmente sólo algunos de los servicios. Asimismo, indicar qué parte de los servicios podrían ser adjudicados parcialmente. ¿Se aceptarán propuestas integrales?	Las indicaciones señaladas en la Sección II, Letra A, B y C, se refiere a los términos generales del llamado a licitación, en el sentido que estas son indicaciones inamovibles por el Banco Mundial. Por lo tanto, las especificaciones concretas para esta licitación, están contenidas en la misma sección, pero en la Letra G, Datos de la Licitación, Referencia de Cláusula de Instrucciones para Licitaciones . Ahora bien, por instrucciones expresas del Banco Mundial, se aceptarán todas las propuestas que cumplan con las Bases Administrativas, sin embargo, la propuesta que se adjudique esta licitación, deberá responder a los requerimientos del Comprador. Por lo tanto, resulta concluyente que ofertas por servicios parciales no responden a los requerimientos del Contratante por no ajustarse sustancialmente a los documentos de licitación. Ver Sección VII: Programa de Actividades.
4	Declaración Esencial	Sección II, Instrucciones a los Licitantes, punto	Sin perjuicio de adherir a las bases de licitación, favor indicar si es posible y en qué parte de la oferta es posible señalar consideraciones u observaciones complementarias a lo indicado en las bases.	No consideran Observaciones.

		18.3		
5	Evaluación	Sección II, Instrucciones a los Licitantes, punto 24	Favor aclarar cuál es la modalidad de evaluación y aceptación de la adjudicación? Favor aclarar cuál es el modelo de ponderación de factores técnicos?	Los documentos de licitación, señalan clara y taxativamente en la Sección II, Letra E, en el numeral 24, Confidencialidad del proceso, en la cláusula 24.1: "La información relativa al examen, aclaración, evaluación y comparación de ofertas y a las recomendaciones sobre adjudicaciones de un contrato no se darán a conocer a los Licitantes que presentaron las propuestas"... "hasta que no se haya notificado la adjudicación del contrato a la firma ganadora"
6	Firma del Contrato	Sección II, Instrucciones a los Licitantes, punto 31	Favor confirmar que tanto el plazo de negociación y suscripción del contrato, como su contenido (sin perjuicio del principio de preeminencia de las bases) será determinado de común acuerdo por las partes.	No existe plazo de negociación. El Contratante adjudicará el Contrato al Licitante cuya oferta se ajuste sustancialmente a los documentos de licitación y haya sido evaluada como la más baja, a condición de que, además se haya determinado que dicho Licitante, es elegible y está calificado, ambas de acuerdo a los documentos de licitación. Enseguida, existe un plazo para notificar al Licitante cuya oferta ha sido favorecida y a su vez existe un plazo también para que el Licitante favorecido que se adjudique el Contrato suscriba el mismo.
7	Plazo del Contrato	Sección II, Instrucciones a los Licitantes, punto 33.3	Favor especificar el plazo de duración del contrato en rentas mensuales.	Refiérase a la Sección II, Letra G, Datos de la Licitación, Referencia de Cláusula de Instrucciones para Licitaciones, en el punto (1.2), que señala: "La fecha de Terminación Prevista es 36 meses después de la entrada en vigencia del Contrato". Para mayor abundamiento, se reitera en la Sección V. Condiciones Especiales del Contrato, numeral 2.3
8	Boleta de Garantía	Sección II, Instrucciones a los Licitantes, punto 34	Favor confirmar que la Boleta de Garantía de fiel cumplimiento del contrato, se hará exigible sólo en el caso de incumplimiento grave y reiterado de las obligaciones que impone el contrato.	Ver Bases Administrativas de Licitación Sección IV Cláusula 2.6 Resición
9	Boleta de Garantía	Sección II, Instrucciones a	Favor indicar a nombre de quién debe ir la boleta de garantía, con qué glosa?	A nombre de: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Glosa: Servicios de: Datacenter, Respaldo, Monitoreo,

		los Licitantes, punto 34		Administración, Soporte Técnico, Licencias de Software y Coordinación de Proyecto, para 112 municipalidades y 10 corporaciones municipales
10	Plazo de Entrega	Sección IV, Condiciones Generales del Contrato, punto 2.1	Asimismo, favor confirmar que los servicios comenzarán a prestarse una vez suscrito el contrato.	En la Sección V. Condiciones Especiales del Contrato , respecto de la cláusula 2.1. , señala: Este Contrato entrará en vigor una vez que este sea totalmente tramitado, luego de tomado razón por la Contraloría General de la República de Chile, conforme a la legislación vigente. Por ende, los servicios contratados son aquellos estipulados en el Contrato.
11	Contrato	Sección IV, Condiciones Generales del Contrato, punto 2.1	Sin perjuicio de la aplicación del principio de preeminencia de las bases, favor considerar que el contrato tenga preeminencia en caso de contradicción con los otros documentos de la licitación.	La forma del contrato, señalado en los documentos de la licitación, no indica preeminencia de uno sobre el otro. Por lo tanto, los documentos que se adjuntarán al correspondiente contrato y que serán considerados parte integral del mismo, son: Condiciones Generales del Contrato, Condiciones Especiales del Contrato, Oferta del Proveedor de Servicios, Programa de Actividades, Especificaciones y los siguientes Apéndices: A, B, C y D.
12	Contrato	Sección IV, Condiciones Generales del Contrato, punto 2.1	Favor confirmar que la propuesta adjudicada formará parte del contrato.	Remítase a respuesta a consulta N° 11
13	Término del Contrato	Sección IV, Condiciones Generales del Contrato, punto 2.6.1 (f)	Favor explicar la aplicación de esta causal de término del contrato de una manera más explicativa. Asimismo, qué se entiende por "demorado la conclusión"?	Se entenderá toda forma de término anticipado del Contrato.
14	Término del Contrato	Sección IV, Condiciones Generales del Contrato, punto 2.6.1 (g)	No es posible aceptar el término del contrato sin expresión de causa. Favor indicar si es posible indicar cargos por término anticipado sin expresión de causa en la propuesta o alguna otra opción que permita al proveedor presentar su propuesta desde un punto de vista económicamente viable y eficiente.	Se indica claramente en los documentos de licitación las causales por las cuales se podrá rescindir el Contrato con el Prestador de Servicios.

15	Prohibición de desarrollar actividades incompatibles	Sección IV, Condiciones Generales del Contrato, punto 3.2.3	No es posible aceptar esta cláusula, dado que atenta contra la libertad de trabajo y su protección (Art. 19 N° 16 Constitución Política de Chile) y contra la libertad de desarrollar cualquier actividad económica (Art. 19 N° 21 Constitución Política de Chile). Favor considerar la no aplicación de esta cláusula.	Esta Subsecretaría, estima que las Bases del Llamado a Licitación elaboradas por el Banco Mundial, no vulnera en ninguno de sus articulados a la Constitución Política de Chile ni otras Leyes.
16	Confidencialidad	Sección IV, Condiciones Generales del Contrato, punto 3.3	Favor confirmar la reciprocidad de la obligación de confidencialidad.	Los documentos de esta licitación no consideran reciprocidad como se requiere respecto de este punto.
17	Multas	Sección IV, Condiciones Generales del Contrato, punto 3.8.3	Favor confirmar que las multas no tendrán lugar cuando no se pueda contar con el servicio contratado por causales no imputables al proveedor, ya sea por motivos de fuerza mayor o, eventualmente, por restricciones impuestas por la autoridad o actos de terceros.	El Contratante evaluará, previos antecedentes y metodología señalada en los documentos de licitación la aplicación de la sanción y el monto de la multa por la falta de cumplimiento al contrato. Para mayor abundamiento, refiérase a las cláusulas números, 3.8.1 y 3.8.3 respectivamente de la Sección V. Condiciones Especiales del Contrato.
18	Multas	Sección IV, Condiciones Generales del Contrato, punto 3.8.3	Favor confirmar que esta multa por falta de cumplimiento es la misma multa a que se refiere el punto 7.2 de la sección IV.	Remítase a respuesta a consulta N° 17.
19	Términos de Pago	Sección IV, Condiciones Generales del Contrato, punto 6.4	Favor confirmar cuales serán los hitos de pago de los servicios?	Refiérase a la Sección V. Condiciones Especiales del Contrato, en la cláusula número 6.4: los pagos deberán hacerse considerando la siguiente relación: Anticipo de un 10% del precio del contrato; pagos parciales contra aprobación del Contratante de la certificación mensual de los servicios, siempre que estos hayan sido proporcionados de manera satisfactoria y conforme a los indicadores de cumplimiento.

20	Calificación del Licitante		Se menciona un volumen de servicios para el licitante de USD 950.000 los últimos 5 años. ¿Este volumen es anual durante los últimos 5 años o el total de los 5 años?	Refiérase a la Sección II. Instrucciones a los Licitantes, Letra G. Datos de la Licitación, cláusula (4.4.a), señala claramente que el volumen mínimo anual de servicios para el licitante favorecido deberá ser en <u>cualquiera de los últimos cinco años</u> de USD 950.000.-
21	Servicio de Monitoreo		De acuerdo a lo indicado en las bases, favor indicar que el monitoreo de servidores y aplicaciones sólo es relativo a la aplicación Financiera en cada una de las municipalidades y no incluye las demás aplicaciones que tenga la municipalidad alojada a futuro en dicho servidor. Igualmente que el monitoreo de hardware será aplicable sólo al servidor que tenga dicha aplicación.	Los servicios de Monitoreo están descritos y detallados en la sección VI especificaciones y planos, en los numerales 5.1, numeral 5.3, los cuales incluyen el monitoreo de hardware (servidores, pc's, Firewall, aceleradores de ancho de banda, entre otros) y Software municipal y de las corporaciones municipales asociados a la plataforma de sistemas financiera contable, así como los servicios que se presenten a los usuarios conectados a dicha plataforma.
22	Servicio de Respaldo		Al igual que el servicio de monitoreo, favor indicar que el respaldo al que se refiere en cada municipalidad está relacionado a la aplicación financiera contenida en el servidor de cada una de estas, por lo que los requerimientos solicitados no incluyen las otras diversas aplicaciones que pudiera tener la municipalidad, las cuales pueden ser distintas en cada una de ellas.	Los servicios de Respaldo están descritos y detallados en la sección VI especificaciones y planos, numeral 5.2, e incluye el respaldo de todas las aplicaciones de software que estén asociadas y permitan operar la plataforma financiera contable
23	Plataforma		¿Cuál será la plataforma de Software que utilizará SUBDERE para sus aplicaciones, igualmente la plataforma de base de datos que será utilizada, así como sus versiones y esquema de licenciamiento?	La plataforma de software para Pc, servidor municipal y/o corporación municipal es: Sistema Operativo Pc's : Windows Vista Business. Sistema operativo de Red con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicios de Acceso y Políticas de Red ▪ Servicios de acceso RDP ▪ Servicios de Directorio ▪ Servicios UDDI

				<ul style="list-style-type: none"> ▪ Servidor Web ▪ Servidor de Aplicaciones ▪ Servidor de Impresoras ▪ Servicios de Virtualización ▪ Servidor DHCP ▪ Servidor DNS ▪ Servidor de Fax ▪ Servidor de Archivos ▪ Base de datos Directorio solo lectura ▪ Encriptación en File System ▪ Soporte nativo para PKI <p>Base de datos en el servidor con las siguientes características:</p> <p>Escalabilidad y rendimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de CPU al menos 2 ▪ RAM mínimo 3GB ▪ Tamaño de la base de datos indicar maximo <p>Alta disponibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Transmisión de registros de seguridad ▪ Cambios del sistema en línea <p>Administración</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Optimización automática ▪ Express Manager ▪ Management Studio ▪ Búsqueda en todo el texto ▪ Mejoras de servicio ▪ Servicio de programación de trabajo de SQL Agent <p>Seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Auditoría, autenticación y autorización avanzadas ▪ Cifrado de datos y administración de claves ▪ Analizador de prácticas más adecuadas <p>Programabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Procedimientos almacenados ▪ Soporte de T-SQL ▪ Tipos definidos por el usuario ▪ Query ▪ Notification Services
--	--	--	--	---

				<ul style="list-style-type: none"> ▪ Service Broker <p>Integración e interoperabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Importación/Exportación ▪ Réplica de mezcla ▪ Réplica transaccional <p>En cada municipalidad se dispondrá de un equipamiento de Administración de ancho de banda, el cual deberá ser administrado por el Data Center con las siguientes características: Los equipos contarán con aceleraciones específicas para aplicaciones http, carpetas compartidas (CIFS), NFS, SQL y aplicaciones que corran sobre SSL (Secure Socket Layer). Permitirá el marcado de valores de DSCP y la configuración de parámetros de QoS para el tráfico que se envía a la red WAN. Facilidad de implementación. Administración vía web y centralizada y posibilidad de generar reportes.</p> <p>La consola de administración centralizada proveerá de una administración centralizada de los certificados de seguridad para la aceleración de tráfico SSL</p> <p>Se deberá proveer de la actualizaciones y nuevas versiones del software.</p> <p>El esquema de licenciamiento para administrar los componentes de software asociados al sistema financiero contable es decir replicación, sistemas operativos para pc's y servidor así como de las bases de datos son parte de la oferta de los servicios solicitados y descritos en la sección VI especificaciones y planos; Numeral 5.4 y Numeral 5.6, respectivamente.</p>
24	Clientes Conectados		¿Cuántos clientes estarán conectadas en cada municipalidad al WAFS?	Un número de clientes inferior a 50, usuarios
25	Ancho de Banda		¿Qué ancho de banda utilizan sus aplicaciones aproximadamente?	Las velocidades de acceso mínimas para cada uno de los sitios es de 128Kbps, bajo una conexión internet del tipo banda ancha.

26	Velocidad de acceso		Indicar cuales son las velocidades de acceso mínimas existentes en las municipalidades que tendrán el servicio.	Las velocidades de acceso mínimas para cada uno de los sitios es de 128Kbps, bajo una conexión internet del tipo banda ancha
27	Acceso a Internet		Para el acceso a internet solicitado de 1G. ¿Se solicitan 2 enlaces de distintos proveedores por site?	No
28	Firewall		¿Los firewalls para la conectividad a Internet, son parte de esta propuesta o Subdere los proveerá?	Los firewalls de cada municipalidad y corporación municipal del proyecto los provee SUBDERE, la descripción técnica es la siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ▪ VPN Site to Site ▪ VPN cliente ▪ Capacidad de IDS/IPS (con actualización de firmas de ataque) ▪ Capacidad de Antivirus Incluida (Con actualización de definiciones de virus) ▪ Capacidad de de manejo de mensajería ▪ Filtro de contenidos con suscripción de actualizaciones de filtros ▪ Consola de administración
29	Firewall		Si son 2 enlaces por site ¿los firewalls deben estar bajo una modalidad de HA?	Si.
30	Arquitectura Datacenter		En el punto 2.1, Arquitectura Lógica definida para el Sitio Central (DataCenter). ¿Los elementos descritos en este punto, serán provistos por SUBDERE?	Los elementos de la arquitectura lógica serán soportados físicamente por los 4 servidores y los 2 storage descritos, los cuales serán provistos por SUBDERE, no así sus elementos de software y licenciamiento, los cuales son parte de los servicios solicitados en la propuesta
31	Firewall		En el caso de servidores para antivirus y servidores proxy/firewall ¿Son realmente servidores o equipos appliance?	Son equipos appliance
32	Firewall		¿El proxy/firewall cumplirá el rol de proxy o sera además el firewall central del Datacenter?	Ver respuesta a consulta N° 31 y 28.

33	Replicación		¿La replicación por medio de la red SAN se realizara entre los 2 DataCenter?	La replicación será Entre Municipios y Data Center y entre Site de Data Center
34	Enlace		¿Se requieren uno (1) o dos (2) enlaces para la replicación?	Es parte de la propuesta
35	Firewall		El equipamiento descrito en el punto 3.2, Arquitectura de implementación de los Municipios ¿Será provisto por la SUBDERE? Aclarar si los firewalls descritos son appliance o servidores	La arquitectura de implementación de los municipios descrita en el punto 3.2 será provista por SUBDERE, ver respuesta a las consultas N° 30, N° 28 y 23
36	Equipamiento		Especificar cuales equipos no serán provistos por SUBDERE	Remitirse a las Bases de Licitación y respuestas a las consultas.
37	Tipo de Enlace		Por medio de que tipo de enlaces se conectarán los municipios al DataCenter ¿red MPLS? Indicar.	Remitirse a las Bases de Licitación y respuestas a las consultas.
38	Enlaces WAN		¿Se deben proveer los enlaces WAN?	No
39	Enlaces WAN		Si no se deben proveer ¿Cuáles son los anchos de banda actuales en los municipios?	Ver respuesta a la consulta N° 25
40	Site Secundario		¿El site secundario debe trabajar como contingencia o los dos deben estar activos a la vez?	Deben funcionar Activo-Activo
41	Servidores		¿Se debe considerar todo el equipamiento de comunicaciones para conectar los servidores que proveerá la subdere?	Ver respuesta a consulta N° 35, 30, 28 y 23.
42	Servidores		¿Los servidores son máquinas físicas o virtuales?	Ver respuesta a consulta N° 35, 30, 28 y 23.

43	Velocidad de acceso		Indicar cuales son las velocidades de acceso mínimas existentes en las municipalidades que tendrán el servicio.	Ver respuesta a consulta N° 25.
44	Mesa de Ayuda		Confirmar si los servicios de mesa de ayuda y continuidad operacional para la plataforma de escritorio de cada una de las municipalidades debe incluirse en esta propuesta.	El proponente deberá presentar una propuesta de continuidad operacional y mesa de ayuda de acuerdo a los ítemes indicados dentro de las bases. Entre ellos el "Servicio Técnico", en el cual debe declararse la manera en que se orquestrarán dichos servicios en coordinación con el proponente que resulte adjudicado de la plataforma de hardware, quien tiene bajo su responsabilidad el cambio de piezas y partes. Si debe considerarse en esta propuesta todo lo asociado a aplicación de parches, antivirus, reconfiguración de las estaciones y aquellos elementos que el proponente considere necesarios para asegurar el correcto funcionamiento de la plataforma de escritorio.
45	Hosting		¿Se debe respetar una distancia mínima entre los 2 sites (principal y secundario) para el alojamiento?	Es parte de la solución a ofertar.
46	Consumo de energía		Indicar los consumos en KW o KVA de la plataforma de servidores y storage	Cada servidor 130 watt Cada Storage 260 wattt cada 160 Gb.aprox.
47	Soporte técnico		¿Se debe considerar un soporte técnico onsite para cada municipalidad y corporación municipal?	Los servicios de Soporte Técnico están descritos y detallados en la sección VI especificaciones y planos, numeral 5.5, en los que No se solicita servicio técnico On-Site, pero si se requiere un servicio de resolución de problemas en caso de incidentes técnicos que impliquen un impacto catastrófico, según lo descrito.
48	Respaldo		¿Cuáles son las ventanas de respaldos a cumplir como parte del servicio de respaldos en cada site y cada municipalidad y corporación municipal?	Son parte de la solución a ofertar.
49	Enlace		a) ¿Qué tipo de enlace existe para cada una de las 112 municipalidades y 10 corporaciones municipales? (tipo y	Ver respuesta a consulta N° 25.

			ancho de banda), b) ¿es posible contar con un diagrama de red?	
50	Plataforma de respaldo		¿Se debe contemplar alojar una plataforma de respaldo local para cada municipalidad y corporación o se deben realizar los respaldos en forma remota vía los enlaces existentes?	Se deben considerar respaldo local , y en Data-Center vía los enlaces existentes.
51	Software de monitoreo		Es posible indicar el software de monitoreo que utiliza actualmente la SUBDERE para el monitoreo de su plataforma de servidores y equipos de comunicaciones.	Son parte de la solución a ofertar, según lo descrito y detallado en la sección VI especificaciones y planos, en los numerales 5.1, numeral 5.3
52	Visita a Instalaciones		En las bases se recomienda visita a instalaciones de forma de obtener información necesaria para preparar la oferta. a) ¿Esta es una visita de la SUBDERE a las dependencias del oferente o viceversa?. b) ¿Cuál es la fecha propuesta de esta visita?	Son visitas que puede realizar el oferente a los lugares en los que se emplazará el proyecto; es decir los lugares a los cuales se prestará el servicio y que corresponde a las 112 municipalidades y 10 corporaciones municipales.
53	Acreditación uptime		La acreditación del uptime de 99,9% mensual con otros clientes, ¿de que forma se debe hacer?	Mediante informes mensuales.
54	Espacio de los Racks		¿Cual es el espacio a utilizar en los Racks de cada uno de los sitios? Se menciona las alturas de los servidores (4 U) pero no así del almacenamiento ni cuantos routers y switches se colocarán en el datacenter adjudicado.	Remitirse alas Bases de Licitación y a las respuestas a las consultas.
55	Energía		¿A que se refiere con Energía Eléctrica Primaria?	Remitirse alas Bases de Licitación.
56	Presentación de la Oferta		Las ofertas deben ir indicadas en pesos con cambio de 28 días antes de la presentación de la propuesta. ¿No	La propuesta señala claramente en la Sección II. Instrucciones a los Licitantes. Letra G. Datos de la Licitación, en la cláusula (14.2) que la fecha del tipo de cambio es veintiocho (28) días anterior a

			pueden ir expresadas en UF?	la apertura de las Ofertas.
57	Extensión del Informe		¿Cuál es la extensión de los informes a entregar individualmente para cada municipalidad?	Son parte de la solución a ofertar.
58	Informes Mensuales		¿A quien deben hacerse llegar los informes mensuales, directamente a las municipalidades?	Subdere y en forma particularizada a cada municipalidad y corporación municipal.
59	Escalabilidad de Servicio		Dentro de los requerimientos específicos del servicio, se solicita "Escalabilidad de Servicio" ¿A que se refiere y cuales son los alcances deseados en este punto?	Que la solución técnica permita por una parte, incorporar los servicios de futuros municipios y por otra la administración de otras aplicaciones municipales, que forman parte de la solución financiera contable.
60	Nivel de tolerancia/fallos		¿Que nivel de tolerancia a fallos en la arquitectura de hardware se requiere, y a que se refiere, considerando que la SUBDERE proveerá del equipamiento a instalar en las dependencias del Datacenter?	No se requiere tolerancia a fallos a nivel de servidores y storage, pues el equipamiento lo proveerá SUBDERE..
61			¿A que se refiere con disponibilidad de desastres en sitio de contingencia?	Es parte de la propuesta.
62			¿Cuáles son los alcances esperados de este servicio?	El proponente deberá presentar una propuesta de continuidad operacional y mesa de ayuda de acuerdo a los ítemes indicados dentro de las bases. Ver respuestas a consultas N° 77, N° 71, N°63, N° 47, N° 44, N° 35, N° 30,N° 28 y N° 23.
63	Cluster		Se solicita cluster metropolitano entre sitios y balanceo de carga entre los sitios, pero esto es parte de la aplicación más que del servicio de datacenter ¿Hasta que punto es responsabilidad del oferente proveer de esta funcionalidad?	El proponente deberá presentar una propuesta de continuidad operacional y mesa de ayuda de acuerdo a los ítemes indicados dentro de las bases. Entre los que se solicita balanceo de carga entre los sitios, en el cual debe declararse la manera en que se orquestarán dichos servicios en coordinación con el proponente que resulte adjudicado de la plataforma de Software, quien tiene bajo su responsabilidad proveer de la aplicación y en conjunto

				establecer una solución final. Ver respuestas a consultas N° 35, 30, 28 y 23.
64	Respaldo		Servicios de respaldo y clonación por snapshots. Generalmente se licencian por unidad de almacenamiento ¿Cómo proveerá de esto el oferente de data center, si no es parte de la licitación la entrega de las unidades de almacenamiento?	Es parte de la solución el indicar de que forma pondrán la información de respaldo a los municipios y corporaciones municipales.
65	Servicio de Monitoreo		¿Incluyen equipamiento y enlaces hacia todos los municipios?	Ver respuestas a consultas N° 35, 30, 28, 23 y 21
66	Servicio de Monitoreo		¿Qué sucede en caso de problemas de enlaces de los municipios, ya que no son parte de la presente propuesta?	Son parte de los informes de monitoreo y administración solicitados.
67	Soporte Técnico		El soporte técnico a prestar, ¿Es sólo por el hardware involucrado en la licitación?	Ver respuesta a la consulta N° 47
68	Garantía		¿Incluye sólo hacer válida la garantía de los equipos?	No corresponde a la garantía de equipamiento
69	Arquitectura Lógica		¿A que se refiere la arquitectura lógica definida para el sitio central?	Ver respuesta a la consulta N° 30
70	Active Directory		¿Es necesaria la implementación de un active directory?	Es necesario la implementación de servicio de directorio en una red distribuida de computadores para los 112 municipios y 10 corporaciones municipales, utilizando distintos protocolos como por ejemplo, DNS, DHCP, LDAP, Otros)
71	Funciones Servidores		¿Para que funciones adicionales son los servidores solicitados?	El proponente deberá presentar una propuesta de continuidad operacional y mesa de ayuda de acuerdo a los ítemes indicados dentro de las bases. Entre los que se solicita balanceo de carga entre los sitios, en el cual debe declararse la manera en que se orquestarán dichos servicios en coordinación con el proponente

				que resulte adjudicado de la plataforma de Software, quien tiene bajo su responsabilidad proveer de la aplicación y en conjunto establecer una solución final. Ver respuestas a consultas N° 35, 30, 28 y 23.
72	Personal Datacenter		En el personal Clave del Datacenter, se requiere un gerente técnico para los servicios del punto 3.5 ¿Cuál es dicho punto, ya que no se encuentra en las bases?	Corresponde al personal acreditado para los servicios que están descritos y detallados en la sección VI especificaciones y planos, Numeral 5 "Servicios Requeridos"
73	Certificación TIER III		¿Es necesario la certificación de TIER III para los dos sites involucrados, o sólo el primario?	Al menos el primario, recomendable el segundo.
74	Respaldo		¿Cuáles son las ventanas de tiempo de respaldos de los datos desde y hacia las municipalidades?	Son parte de la solución a ofertar.
75	Enlace		¿Qué sucede con los problemas de enlace que escapan de esta licitación?	Son parte de los informes de monitoreo y administración solicitados.
76	Respaldo		Los respaldos tipo full a conservar por el proponente, a) ¿Son sólo del site central?. b) ¿Cuál es la periodicidad de dichos respaldos, mensuales, trimestrales, semestrales?	Los respaldos corresponden al Site central con la información replicada de los servidores de los 112 municipios y 112 corporaciones municipales. Los servicios de Respaldo están descritos y detallados en la sección VI especificaciones y planos, numeral 5.2
77	Recuperación de la información		¿Los tiempos de recuperación de la información son sólo en el sitio central o hacia las municipalidades también? Si se incluyen las municipalidades ¿Cuáles son los anchos de banda que tendrán los enlaces de éstas?	Ver respuesta a consulta N° 76 y N° 25.
78	Plataforma		¿Cuáles son los alcances del monitoreo a realizar sobre la plataforma?	Ver respuesta a consulta N° 77, N° 71, N°63, N° 47, N° 44, N° 35, N° 30, N° 28 y N° 23. Los servicios están descritos y detallados en la sección VI especificaciones y planos, de las bases de licitación.

79			a) ¿Hasta donde llegan las acciones reactivas?. b) ¿existirá contraparte técnica para escalamiento del soporte de éstos?	Es parte de la oferta. Ver respuestas a las consultas. Los servicios están descritos y detallados en la sección VI especificaciones y planos, de las bases de licitación.
80	Plataforma		¿Qué nivel de administración de la plataforma de municipios debe entregarse?	Ver respuestas a las consultas. Los servicios están descritos y detallados en la sección VI especificaciones y planos, de las bases de licitación.
81	Responsabilidad de la aplicación		¿Son de responsabilidad del oferente del servicio de data center la administración de las aplicaciones a implementar en el sistema financiero contable?	Ver respuesta a la consulta N° 71.
82	Responsabilidad de la aplicación		Dado que las aplicaciones a implementar no son desarrolladas por el oferente. ¿Cómo se entiende que en esta licitación sea el oferente el responsable de las actualizaciones y parches de las mismas?	Ver respuesta a la consulta N° 71.
83	Active Directory		Para autenticación única de administración. ¿Se requiere proveer de un servicio de active directory funcional?	Ver respuesta a la consulta N° 70.
84	Administración de redes		Las redes municipales tienen responsabilidades, ¿Cómo es la interacción solicitada y el nivel de administración de esas redes remotas requerido?	Corresponde a los servicios solicitados. Los servicios están descritos y detallados en la sección VI especificaciones y planos, de las bases de licitación y están asociados a la plataforma financiera contable a implementar.
85	Firewall		¿Que equipamiento de firewall existirá en los municipios y hasta donde llegan las responsabilidades de administración de los mismos?	Ver respuesta a la consulta N° 28.
86	Licencias de Software		¿Respecto a los productos solicitados en el ítem 6 Licencias de Software, cuando se menciona que el proponente deberá ofertar las licencias de Base de Datos y Sistema	Ver respuesta a la consulta N°

			Operativo, éstas se refieren a las licencias a ocupar en los <i>Servidores De Producción</i> de la aplicación municipal alojada en el data center?	
87	Licencias de software		¿De requerirse las licencias de S.O. y B.D. para las aplicaciones del datacenter, se puede ofrecer opcionalmente productos de <i>open source (Linux, PostgreSQL)</i> , sobre la base de que en el mercado existen Sistemas de Información Financiera Municipal que corren sobre este tipo de herramientas?	El proponente deberá presentar una propuesta de continuidad operacional y mesa de ayuda de acuerdo a los ítemes indicados dentro de las bases. Ver respuestas a las consultas.
88	Licencias de softare		¿Son parte de esta licitación las licencias de S.O. y B.D. para los servidores que serán instalados localmente en cada municipalidad?	No.